

Quito, 15 de Marzo del 2010

Señores:

SOCIOS DE LA COMPAÑÍA

GBI GUERRERO BARRIGA INGENIEROS CIA.LTDA.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

De conformidad con el Art.124 de la Ley de Compañía vigente, presento a ustedes el Informe de la Administración de GBI GUERRERO BARRIGA INGENIEROS CIA.LTDA.

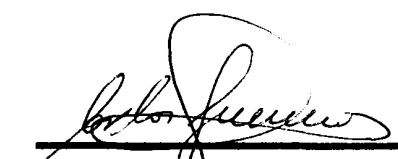
En el año 2009 no existieron Ingresos una de las principales causas es la situación económica del país. En mi administración se han planificado las actividades considerando los posibles eventos que pudieran ocurrir en su economía.

A partir de esta fecha, lo que se ha venido realizando, es afianzar la imagen de GBI GUERRERO BARRIGA INGENIEROS CIA.LTDA con los futuros clientes, pues por todas las circunstancias señaladas, la confianza y el profesionalismo, base y sustento del normal desenvolvimiento de una institución. Para el año 2010 se piensa inscribir a la compañía en el Registro Único de Proveedores para poder competir.

Con relación a los aspectos legales, laborales no hay elementos especiales que mencionar.

En cuanto a los aspectos tributarios y municipales se han cumplido cabalmente todas las obligaciones.

Se recomienda a la Junta General analizar la situación general del país para definir el mejor momento de entrar en actividad y darle vida comercial a la empresa.


Sr. Carlos Alexander Guerrero
Gerente General

